

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todos ellos de dicho ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración, designación de cargos y otorgamiento de poderes.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Suspensión de la Junta para la redacción del acta y reanudación de la reunión para su aprobación conforme al artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de las acciones que figuren inscritos como propietarios de las mismas en el Libro Registro especial de Socios que lleva la Sociedad, con cuatro días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta. Se podrán efectuar las agrupaciones de voto que prevén el mencionado artículo 18 de los Estatutos Sociales. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la documentación contable así como el informe de gestión que será objeto de examen y aprobación, en su caso, en la Junta de esta sociedad, para su consulta y examen, o bien solicitar su envío gratuito de los mismos de forma inmediata.

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Don José Alberto Parejo Gámir.—27.941.

INMOLEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo del Pintor Rosales número 18 bajo, el día 27 de Junio de 2.003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2.002. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la Sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2.002.

Cuarto.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los Accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.014.

INSTITUTO GALEGO DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Cencela das Penas-San Marcos-Santiago de Compostela, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria o, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, aplicación de beneficios y, en general, de la gestión social, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Propuesta de aprobación del acta de esta Junta General.

La Sociedad facilitará de forma inmediata y gratuita, a todos los accionistas que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sineiro García.—27.975.

INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social sito en la Av. Las Jubias, 82, a las diecinueve horas del próximo día veintiséis de Junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al Ejercicio de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Acuerdo del reparto de la retribución del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adop-

tados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 2 de junio de 2003.—V.º B.º el Presidente del Consejo, Fdo. Rafael Hervada Sandéiz.—El Secretario del Consejo, Fdo. Benigna Peña Sánchez.—27.961.

INSTITUTO TÉCNICO DE SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El administrador de la sociedad «Instituto Técnico de Salud Laboral, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Viera y Clavijo, n.º 13, el próximo día 21 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las dieciséis horas y en la misma dirección en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General Ordinaria de Accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Presentación de Cuentas anuales y Aprobación.

Tercero.—Situación de la Sociedad.

Cuarto.—Sistema de Gestión Administrativa de los Centros.

Quinto.—Vigilancia de la Salud.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de la convocatoria de Junta General Ordinaria corresponde a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 3 de junio de 2003.—El Presidente de la Sociedad, Rafael Ruiz Calatrava.—27.903.

INTERIOR DE EXPOSICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Interior de Exposiciones, Sociedad Anónima» de fecha 26 de mayo de 2003 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria del ejercicio 2.002. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Presentación del Informe de Auditoría voluntaria del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio Cuarto.—Ruegos y preguntas.